



C/49/19

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 14 de marzo de 2016

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
Ginebra

CONSEJO

Cuadragésima novena sesión ordinaria
Ginebra, 29 de octubre de 2015

INFORME

aprobado por el Consejo

Apertura de la sesión

- *1. El Consejo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) celebró su cuadragésima novena sesión ordinaria en Ginebra, el 29 de octubre de 2015, bajo la presidencia de la Sra. Kitisri Sukhapinda (Estados Unidos de América), Presidenta del Consejo.
- *2. La lista de participantes figura en el Anexo I del presente informe.
- *3. Abrió la sesión la Presidenta, quien dio la bienvenida a los participantes.
- *4. El Consejo adoptó las siguientes decisiones respecto de cada punto pertinente del orden del día.
- *5. La Presidenta informó de que el 24 de agosto de 2015 Montenegro depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV, pasando a ser el septuagésimo tercer miembro de la Unión el 24 de septiembre de 2015.
- *6. La Presidenta informó de que el 22 de octubre de 2015 la República Unida de Tanzania depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV, y pasará a ser el septuagésimo cuarto miembro de la Unión el 22 de noviembre de 2015.
- *7. La Presidenta informó de que el Canadá, que es miembro de la Unión desde el 4 de marzo de 1991, depositó su instrumento de ratificación del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV el 19 de junio de 2015, y quedó obligado por ese Acta el 19 de julio de 2015.
8. El Consejo tomó nota de la intervención de la Delegación de Montenegro, que se reproduce en el Anexo III del presente informe.
9. El Consejo tomó nota de la intervención de la Delegación de la República Unida de Tanzania, que se reproduce en el Anexo IV del presente informe.
10. El Consejo tomó nota de la intervención de la Delegación del Canadá, que se reproduce en el Anexo V del presente informe.
- *11. El Secretario General informó sobre las novedades en la plantilla de la Oficina de la Unión.

* El asterisco colocado antes del número de párrafo indica que el texto es una transcripción del Informe sobre las decisiones (documento C/49/18).

*12. El proyecto de informe detallado del período de sesiones se someterá a la aprobación del Consejo por correspondencia.

Aprobación del orden del día

*13. El Consejo aprobó el proyecto revisado de orden del día que se propone en el documento C/49/1 Rev.

Examen de la conformidad de la "Ley de 2003 sobre el registro de variedades vegetales y control y certificación de semillas y material vegetal" de la República Islámica del Irán con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV

*14. El Consejo examinó el documento C(Extr.)/32/8.

*15. El Consejo adoptó las decisiones siguientes:

a) tomar nota del análisis expuesto en el documento C(Extr.)/32/8;

b) recomendar que la República Islámica del Irán incorpore las disposiciones adicionales y enmiendas a la "Ley de 2003 de registro de variedades vegetales y control y certificación de semillas y material vegetal" que se enuncian en el documento C(Extr.)/32/8 y, una vez incorporadas a dicha Ley las disposiciones y enmiendas adicionales necesarias, se someta la Ley modificada a examen del Consejo, de conformidad con el artículo 34.3) del Acta de 1991;

c) pedir a la Oficina de la Unión que ofrezca asistencia, en cuanto sea posible, al Gobierno de la República Islámica del Irán para redactar las disposiciones adicionales y enmiendas que han de introducirse en la Ley; y

d) autorizar al Secretario General a que informe de dicha decisión al Gobierno de la República Islámica del Irán.

16. La Delegación de la República Islámica del Irán expresó su agradecimiento al Consejo por su examen de la conformidad de la Ley de 2003 de Registro de Variedades Vegetales y Control y Certificación de Semillas y Material Vegetal de la República Islámica del Irán con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. La Delegación explicó que la finalidad de la Ley de 2003 era salvaguardar los intereses nacionales, certificar las semillas y proteger los derechos de los obtentores. La Delegación aclaró que, a fin de cumplir ese objetivo, el Ministerio de Agricultura había creado el Instituto de Investigaciones sobre Certificación y Registro de Semillas y Material Vegetal, que está facultado para ejercer la representación de la República Islámica del Irán en las sesiones del Consejo de la UPOV. La Delegación indicó que se había iniciado el proceso de adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV y que se tendrían en cuenta las recomendaciones y observaciones formuladas en el documento C(Extr.)/32/8 y en la decisión del Consejo, a efectos de que se tomaran las medidas oportunas.

*17. El Consejo tomó nota de la intervención de la Delegación de la República Islámica del Irán.

Informe de la Presidenta sobre los trabajos de la nonagésima sesión del Comité Consultivo: aprobación, si procede, de las recomendaciones preparadas por dicho Comité

*18. El Consejo tomó nota de la intervención de la *Association for Plant Breeding for the Benefit of Society* (APBEBES).

*19. El Consejo tomó nota de la labor de la nonagésima sesión del Comité Consultivo, que se expone en el documento C/49/16.

Aprobación de documentos

*20. El Consejo examinó el documento C/49/14.

TGP/5: Experiencia y cooperación en el examen DHE (Revisión)

*21. Conforme a las modificaciones propuestas en el Anexo I del documento C/49/14, el Consejo aprobó una revisión de la Sección 3 “Cuestionario técnico que ha de completarse junto con la solicitud de derechos de obtentor”, la Sección 8 “Cooperación en el examen” y la Sección 9 “Listado de las especies respecto de las que se han adquirido conocimientos prácticos o para las que se han establecido directrices de examen nacionales” del documento TGP/5 “Experiencia y cooperación en el examen DHE”.

TGP/9: Examen de la distinción (Revisión)

*22. El Consejo aprobó una revisión del documento TGP/9/1 “Examen de la distinción” (documento TGP/9/2), sobre la base del documento TGP/9/2 Draft 1.

TGP/14: Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV (revisión de la Sección 2.4)

*23. El Consejo aprobó una revisión de la Sección 2.4 “Caracteres de la forma del ápice/punta” del documento TGP/14/2 “Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV”, conforme a las modificaciones que se proponen en el Anexo II del documento C/49/14.

TGP/0/8: Lista de documentos TGP y fechas de última publicación (revisión)

*24. El Consejo aprobó una revisión del documento TGP/0/7 “Lista de documentos TGP y fechas de última publicación” (documento TGP/0/8), conforme al documento TGP/0/8 Draft 1.

UPOV/EXN/CAN: Notas explicativas sobre la caducidad del derecho de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV (revisión)

*25. El Consejo aprobó una revisión del documento UPOV/EXN/CAN/1 “Notas explicativas sobre la caducidad del derecho de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV” (documento UPOV/EXN/CAN/2), conforme al documento UPOV/EXN/CAN/2 Draft 4.

UPOV/EXN/NUL: Notas explicativas sobre la nulidad del derecho de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV (revisión)

*26. El Consejo aprobó una revisión del documento UPOV/EXN/NUL/1 “Notas explicativas sobre la nulidad del derecho de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV” (documento UPOV/EXN/NUL/2), conforme al documento UPOV/EXN/NUL/2 Draft 4.

UPOV/EXN/PRP: Notas explicativas sobre la protección provisional con arreglo al Convenio de la UPOV (revisión)

*27. El Consejo tomó nota de la solicitud de la Delegación de la Federación de Rusia de debatir una posible revisión futura de las “Notas explicativas sobre la protección provisional con arreglo al Convenio de la UPOV” en la septuagésima tercera sesión del Comité Administrativo y Jurídico.

*28. El Consejo aprobó una revisión del documento UPOV/EXN/PRP/1 “Notas explicativas sobre la protección provisional con arreglo al Convenio de la UPOV” (documento UPOV/EXN/PRP/2), conforme al documento UPOV/EXN/PRP/2 Draft 4.

UPOV/INF/6: Orientaciones para la redacción de leyes basadas en el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV (revisión)

*29. El Consejo aprobó una revisión del documento UPOV/INF/6 “Orientaciones para la redacción de leyes basadas en el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV” (documento UPOV/INF/6/4), conforme a las modificaciones propuestas al documento UPOV/INF/6/3 que figuran en el Anexo IV del documento C/49/14.

UPOV/INF/12: Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV (revisión)

*30. El Consejo aprobó una revisión del documento UPOV/INF/12/4 “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV” (documento UPOV/INF/12/5), conforme a las modificaciones propuestas en el Anexo III del documento C/49/14.

UPOV/INF/16: Programas informáticos para intercambio (revisión)

*31. El Consejo aprobó una revisión del documento UPOV/INF/16/4 “Programas informáticos para intercambio” (documento UPOV/INF/16/5), conforme al documento UPOV/INF/16/5 Draft 1.

UPOV/INF/22: Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión (revisión)

*32. El Consejo aprobó una revisión del documento UPOV/INF/22/1 “Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión” (documento UPOV/INF/22/2), conforme al documento UPOV/INF/22/2 Draft 1.

UPOV/INF-EXN: Lista de documentos UPOV/INF-EXN y fechas de última publicación (revisión)

*33. El Consejo aprobó una revisión del documento UPOV/INF-EXN/7 “Lista de documentos UPOV/INF-EXN y fechas de última publicación” (documento UPOV/INF-EXN/8), conforme al documento UPOV/INF-EXN/8 Draft 1.

Examen y aprobación del proyecto de programa y presupuesto de la Unión para el bienio 2016-2017

*34. El Consejo examinó el documento C/49/4.

*35. El Consejo aprobó:

a) las propuestas que figuran en el proyecto de programa y presupuesto para el bienio 2016-2017, que se exponen en el Anexo del documento C/49/4, incluido el importe de las contribuciones de los miembros de la Unión;

b) el tope máximo propuesto de gastos del presupuesto ordinario; y

c) el número total de puestos para la Oficina de la Unión.

Estados financieros de 2014

*36. El Consejo examinó el documento C/49/12.

*37. El Consejo aprobó los estados financieros de 2014.

Informe del Auditor Externo

*38. El Consejo examinó el documento C/49/13, junto con la presentación que el Sr. Didier Monnot, *Responsable de mandats, Contrôle fédéral des finances* (Suiza), hizo del Informe del Auditor Externo.

*39. El Consejo expresó su gratitud al Gobierno de Suiza por actuar como Auditor Externo.

Atrasos en el pago de las contribuciones al 30 de septiembre de 2015

*40. El Consejo examinó el documento C/49/11.

*41. El Consejo tomó nota de la intervención de la Delegación de Belarús.

*42. El Consejo tomó nota de la situación del pago de las contribuciones al 30 de septiembre de 2015, y tomó nota de que, debido a pagos recientes, Belarús no tiene atrasos.

Informe anual del Secretario General para 2014; Informe sobre las actividades realizadas en los nueve primeros meses de 2015

*43. El Consejo examinó los documentos C/49/2 y C/49/3.

44. La Delegación de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) confirmó que ambos informes reflejaban todas las actividades que la UPOV había llevado a cabo en relación con la OAPI. Expresó su gratitud por el valor de los programas y el dinamismo con el que se habían llevado a cabo, además de destacar su pertinencia. Tomó nota de que la OAPI se había beneficiado de varios asociados dirigidos por la UPOV en diversos procesos. La Delegación destacó el hecho de que los 17 Estados miembros de la OAPI se beneficiaban de los programas de la UPOV, entre ellos el programa de capacitación de formadores de la UPOV.

*45. El Consejo tomó nota de la intervención de la Delegación de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI).

*46. El Consejo tomó nota del informe del Secretario General sobre las actividades de la Unión en 2014 y los resultados e indicadores de rendimiento para 2014, contenido en el documento C/49/2.

*47. El Consejo tomó nota del informe sobre las actividades realizadas en los nueve primeros meses de 2015, contenido en el documento C/49/3.

Informe sobre la marcha de los trabajos del Comité Administrativo y Jurídico

*48. El Consejo examinó el documento C/49/9.

*49. El Consejo tomó nota de la labor del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), de la que se informa en el documento C/49/9 y en el informe verbal del Presidente del CAJ (véase el documento CAJ/72/9 "Informe sobre las conclusiones").

*50. El Presidente del CAJ tomó nota de la solicitud de la Delegación de la Federación de Rusia de debatir una posible revisión futura de las "Notas explicativas sobre la protección provisional con arreglo al Convenio de la UPOV" en la septuagésima tercera sesión del CAJ.

*51. El Consejo aprobó el programa de trabajo para la septuagésima tercera sesión del CAJ, presentado en el informe verbal del Presidente del CAJ (véase también el documento CAJ/72/9 "Informe sobre las conclusiones").

Informe sobre la marcha de la labor del Comité Técnico, los Grupos de Trabajo Técnico y el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular

*52. El Consejo examinó el documento C/49/10.

*53. El Consejo tomó nota de la labor del Comité Técnico (TC) y sus Grupos de Trabajo Técnico (TWP), incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT), de la que se informa al TC en el documento C/49/10.

*54. El Consejo aprobó la labor del TC y los programas de trabajo del TWP y el BMT, expuestos en el documento C/49/10.

Calendario de reuniones en 2016

*55. El Consejo recibió un informe sobre las recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo relativas al calendario de reuniones en 2016 (véase el documento C/49/16 "Informe de la Presidenta sobre los trabajos de la nonagésima sesión del Comité Consultivo; aprobación, si procede, de las recomendaciones preparadas por dicho Comité", párrafos 64 al 66), en el que se informó de que el CAJ:

a) propuso que no se celebrara una sesión del CAJ en marzo de 2016 y que se celebrara una sesión del CAJ de dos días en octubre de 2016;

b) acordó ampliar el mandato y la composición del Grupo de trabajo para la elaboración de un instrumento de la UPOV de búsqueda de similitud a los fines de la denominación de variedades (con el nuevo nombre de “Grupo de Trabajo sobre Denominaciones de Variedades (WG-DEN)”) a fin de que formule recomendaciones para el CAJ en relación con la revisión del documento UPOV/INF/12 “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV”, y propuso que el WG-DEN se reuniera durante la semana de las sesiones de la UPOV en marzo de 2016;

c) acordó proponer al Consejo la organización de un seminario de un día sobre el material de reproducción o de multiplicación vegetativa y el producto de la cosecha, que se celebraría junto con las sesiones de la UPOV en octubre de 2016. En el seminario participarían oradores que informarían sobre casos en los que se habían examinado las nociones de producto de la cosecha o de material de reproducción o de multiplicación vegetativa, o ambas, y oradores de autoridades judiciales e instituciones universitarias pertinentes que ofrecerían perspectivas sobre el asunto. Se invitaría a los miembros y observadores del CAJ a que propongieran oradores. La Oficina de la Unión, el Presidente del CAJ y el Presidente del Consejo elaborarían un proyecto de programa para someterlo a examen por el Comité Consultivo y a la aprobación por el Consejo en marzo de 2016.

*56. El Consejo aprobó el calendario de reuniones en 2016, según figura en el documento C/49/8, con las modificaciones siguientes:

Consejo

C(Extr.)/33	18 17 de marzo (por la tarde) (sesión extraordinaria)
C/50	27 28 de octubre

Comité Consultivo

CC/91	18 17 de marzo (por la mañana)
CC/92	26 27 de octubre

Comité Administrativo y Jurídico

CAJ/73	17 de marzo
(EAF/7:	16 de marzo (por la noche))
(WG-DEN:	18 de marzo
CAJ/7473	24 25 y 25 26 de octubre

Seminario sobre el material de reproducción o de multiplicación vegetativa y el producto de la cosecha en el contexto del Convenio de la UPOV

24 de octubre

*57. El Consejo tomó nota de las fechas propuestas para las reuniones de 2017.

Elección del nuevo Presidente y del nuevo Vicepresidente del Consejo

*58. El Consejo eligió a las personas siguientes, en cada caso por un mandato de tres años, que concluirá con la quincuagésima segunda sesión ordinaria del Consejo en 2018:

- Sr. Luis Salaices Sánchez (España), Presidente del Consejo;
- Sr. Raimundo Lavignolle (Argentina), Vicepresidente del Consejo.

*59. El Consejo agradeció a la Presidenta saliente, Sra. Kitisri Sukhapinda (Estados Unidos de América), la labor efectuada durante su mandato.

Situación en los campos legislativo, administrativo y técnico

Informes de representantes de miembros y observadores

*60. El Consejo examinó el documento C/49/15.

61. El Secretario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA) expresó su punto de vista en el sentido de que tanto el Convenio de la UPOV como el ITPGRFA eran importantes pilares de la política multilateral y un marco normativo en materia de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Calificó de excelente la nueva práctica seguida por los órganos rectores de la UPOV y el ITPGRFA de mantenerse mutuamente informados en relación con sus respectivos mandatos. El Secretario del ITPGRFA expresó su satisfacción respecto de la colaboración con la UPOV, que se había debatido durante la sexta sesión del Órgano Rector del Tratado e incluido en sus resoluciones. Estas resoluciones se resumen a continuación:

- en primer lugar, se solicitó al Secretario que siguiera participando en las reuniones pertinentes de la UPOV, tales como las sesiones del Consejo;
- en segundo lugar, se solicitó al Secretario que siguiera colaborando de manera coordinada con la UPOV y la OMPI para concluir el proceso de determinar las posibles esferas de interrelación entre sus respectivos instrumentos y el Tratado e informar de las novedades en la séptima reunión del Órgano Rector. Se recordó que el proceso se había iniciado previa petición de la quinta sesión del Órgano Rector en 2013. Se habían celebrado una serie de excelentes reuniones preparatorias entre las respectivas secretarías y se habían recibido excelentes aportaciones de las partes contratantes y las partes interesadas. Estaba previsto avanzar en esa labor en los dos años siguientes, aprovechando la estrecha y fructífera cooperación que ya existía entre ambas secretarías y con la participación y la implicación activa de los miembros y otras partes interesadas; y
- por último, el Órgano Rector del ITPGRFA también había extendido el mandato del grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios (Grupo de Trabajo), esto es elaborar una serie de medidas que garanticen un aumento del ingreso basado en los usuarios en beneficio del fondo de distribución, de manera sostenible y previsible a largo plazo y mejorar el funcionamiento del sistema multilateral del ITPGRFA con medidas complementarias. Basándose en el importante progreso logrado en el bienio anterior, se había solicitado al Grupo de Trabajo que elaborara el proyecto completo revisado del Acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM), centrado especialmente en el desarrollo de un sistema de suscripción en el contexto de las disposiciones del ANTM. Por medio del sistema de suscripción, se podría lograr un incremento de los ingresos basados en los usuarios y otras medidas, tales como el aumento del alcance a un mayor número de cultivos. También se le solicitó que elabore opciones para adaptar el alcance del sistema multilateral contemplando diferentes casos y proyecciones de ingresos. Como en el bienio anterior, el Grupo de Trabajo se volvería a inspirar en la importante experiencia de varios sectores interesados, sin excluir, la experiencia de los fitomejoradores y la industria semillera.

El Secretario del ITPGRFA acogió con satisfacción el informe del Presidente del Consejo, presentado en la nonagésima sesión del Comité Consultivo (documento C/49/16). Tomó nota de la mención del progreso relativo a la determinación de interrelaciones entre el Convenio de la UPOV y el ITPGRFA y agradeció la invitación a presentar una ponencia sobre las posibles esferas de interrelación entre ambos instrumentos en la nonagésima primera sesión del Comité Consultivo que se celebrará el 17 de marzo de 2016. El Secretario del ITPGRFA tomó nota también de que el Comité Consultivo había debatido la idea de celebrar un simposio en el que las partes contratantes presentaran información sobre sus experiencias en la aplicación del Convenio de la UPOV y el ITPGRFA.

*62. El Consejo tomó nota de la intervención del Secretario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA).

63. El Representante de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) se refirió a la contribución de su Organización en el documento C/49/15 "Informes de representantes de miembros y observadores sobre los ámbitos legislativo, administrativo y técnico" e informó que se había aprobado el Protocolo para la Protección de las Obtenciones Vegetales durante la Conferencia diplomática celebrada en Arusha (República Unida de Tanzania), el 6 de julio de 2015. Agradeció a la Oficina Comunitaria de

Variedades Vegetales (OCVV) de la Unión Europea y a diversas asociaciones por su participación en el proceso. El Representante observó que:

- dos Estados miembros de la ARIPO (Kenya y la República Unida de Tanzania) eran miembros de la UPOV;
- dos Estados miembros de la ARIPO (Ghana y Zimbabwe) habían iniciado el procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV;
- seis Estados miembros de la ARIPO (Botswana, Malawi, Mozambique, Namibia, el Sudán y Zambia) habían estado en contacto con la Oficina de la Unión con miras a recibir asistencia en la redacción de leyes basadas en el Convenio de la UPOV.

El Representante de la ARIPO explicó que la noción de territorio era muy importante para sus Estados miembros por lo que se refiere a su soberanía nacional y su participación en el proceso de concesión de derechos de obtentor en el ámbito regional.

*64. El Consejo tomó nota de la intervención del representante de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO).

*65. El Consejo tomó nota de la información que figura en el documento C/49/15.

Lista de los taxones protegidos por los Miembros de la Unión

*66. El Consejo examinó el documento C/49/6.

*67. El Consejo tomó nota de que un total de 59 miembros de la Unión brindaban protección a todos los géneros y especies vegetales (58 en 2014) y 14 miembros de la Unión brindaban protección a un número limitado de géneros y especies vegetales. De esos 14, dos países (el Brasil y Marruecos) extendieron la protección a otros géneros y especies vegetales en 2015.

Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales para el período 2010-2014

*68. El Consejo examinó el documento C/49/7.

*69. El Consejo tomó nota de que, en 2014, el número de solicitudes de miembros de la UPOV había superado las 15.000 por primera vez. El aumento del número de solicitudes de protección de variedades vegetales fue del 4,8% (15.499 en 2014; 14.788 en 2013), cifra que comprende un aumento del 2,8% del número de solicitudes presentadas por residentes (9.770 en 2014; 9.502 en 2013) y un aumento del 8,4% del número de solicitudes presentadas por no residentes (5.729 en 2014; 5.286 en 2013). El número de títulos concedidos pasó de 10.052 en 2013 a 10.569 en 2014 (15,1% de aumento).

Cooperación en materia de examen

*70. El Consejo examinó el documento C/49/5.

*71. El Consejo tomó nota de que en 2015 se suscribieron acuerdos de cooperación entre miembros de la Unión para el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad respecto de 2.002 géneros y especies vegetales, en comparación con la cifra de 2.005 géneros y especies vegetales correspondiente a 2014.

Comunicado de prensa

*72. El Consejo examinó el borrador de comunicado de prensa que figura en el documento C/49/17.

*73. El Consejo aprobó el proyecto de comunicado de prensa, que se reproduce en el Anexo II del presente informe.

74. El presente informe fue aprobado por correspondencia.

[Siguen los Anexos]

ANNEXE I / ANNEX I / ANLAGE I / ANEXO I

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres /
in the alphabetical order of the French names of the Members /
in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Mitglieder /
por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER / MIEMBROS

ALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Udo VON KROECHER, Präsident, Bundessortenamt, Hannover (e-mail: Postfach.Praesident@bundessortenamt.de)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINIEN / ARGENTINA

Raimundo LAVIGNOLLE, Presidente del directorio, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Buenos Aires (e-mail: rlavignolle@inase.gov.ar)

Carmen Amelia M. GIANNI (Sra.), Coordinadora de Propiedad Intelectual / Recursos Fitogenéticos, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Buenos Aires (e-mail: cgianni@inase.gov.ar)

María Inés RODRIGUEZ (Sra.), Consejera, Misión Permanente de la República Argentina, Ginebra (e-mail: mariaines.rodriguez@missionarg.ch)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN / AUSTRALIA

Nik HULSE, Senior Examiner of PBR, Plant Breeder's Rights Office, IP Australia, Woden (e-mail: nik.hulse@ipaaustralia.gov.au)

BÉLARUS / BELARUS / BELARUS / BELARÚS

Uladzimir BEINIA, Director, State Inspection for Testing and Protection of Plant Varieties, Minsk (e-mail: belsort@mail.ru)

Tatsiana SIAMASHKA (Ms.), Deputy Director of DUS Testing, State Inspection for Testing and Protection of Plant Varieties, Minsk (e-mail: tatianasort@mail.ru)

Marina SALADUKHA (Ms.), Head, International Cooperation Department, State Inspection for Testing and Protection of Plant Varieties, Minsk (e-mail: belsort@mail.ru)

BELGIQUE / BELGIUM / BELGIEN / BÉLGICA

Françoise DE SCHUTTER (Mme), Attachée, Office belge de la Propriété intellectuelle (OPRI), Bruxelles (e-mail: francoise.deschutter@economie.fgov.be)

BOLIVIE (ÉTAT PLURINATIONAL DE) / BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF) /
BOLIVIEN (PLURINATIONALER STAAT) / BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)

Sergio Rider ANDRADE CÁCERES, Director Nacional de Semillas del INIAF, Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), La Paz (e-mail: rideran@yahoo.es)

Freddy CABALLERO LEDEZMA, Responsable de la Unidad de Fiscalización y Registro de Semillas, Registros y protección de Variedades Vegetales, Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), La Paz (e-mail: calefred@yahoo.es)

Carlos ROMÁN ESCOBAR, Especialista en Semillas, Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), La Paz (e-mail: romancarlitos@gmail.com)

BRÉSIL / BRAZIL / BRASILIEN / BRASIL

Cleiton SCHENKEL, First Secretary, Permanent Mission of Brazil to the World Trade Organization and Other Economic Organizations in Geneva, Geneva (e-mail: cleiton.schenkel@itamaraty.gov.br)

CANADA / CANADA / KANADA / CANADÁ

Anthony PARKER, Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), Ottawa (e-mail: anthony.parker@inspection.gc.ca)

CHINE / CHINA / CHINA / CHINA

Yinghui ZHANG (Ms.), Project Administrator, International Cooperation Department, State Intellectual Property Office, Beijing (e-mail: zhangyinghui@sipo.gov.cn)

CHILI / CHILE / CHILE / CHILE

Manuel TORO UGALDE, Jefe Subdepartamento, Registro de Variedades Protegidas, División Semillas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Santiago de Chile (e-mail: manuel.toro@sag.gob.cl)

Marcela PAIVA VÉLIZ (Sra.), Consejera, Misión Permanente de Chile ante la Organización Mundial del Comercio (WTO), Ginebra

COLOMBIE / COLOMBIA / KOLUMBIEN / COLOMBIA

Ana Luisa DÍAZ JIMÉNEZ (Sra.), Directora Técnica de Semillas, Dirección Técnica de Semillas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Bogotá (e-mail: ana.diaz@ica.gov.co)

Juan Camilo SARETZKI-FORERO, Consejero, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, Ginebra (e-mail: juan.saretzki@misioncolombia.ch)

CROATIE / CROATIA / KROATIEN / CROACIA

Ivana BULAJIĆ (Ms.), Head of Plant Health Service, Directorate for Food Quality and Fitosanitary Policy, Ministry of Agriculture, Zagreb (e-mail: ivana.bulajic@mps.hr)

DANEMARK / DENMARK / DÄNEMARK / DINAMARCA

Maria LILLIE SONNE (Ms.), Head of Legal, Centre of Plants and Agricultural Holdings Act, Danish AgriFish Agency, Copenhagen (e-mail: maliso@naturerhverv.dk)

ESPAGNE / SPAIN / SPANIEN / ESPAÑA

Luis SALAICES SÁNCHEZ, Jefe del Área del Registro de Variedades, Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales (MPA y OEVV), Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), Madrid (e-mail: luis.salaices@magrama.es)

Teresa RODRÍGUEZ-TRENCHS (Ms.), Consejera, Misión Permanente de España ante las Organizaciones Internacionales, Ginebra (e-mail: trtrenchs@magrama.es)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND / ESTONIA

Renata TSATURJAN (Ms.), Chief Specialist, Plant Production Bureau, Ministry of Rural Affairs, Tallinn (e-mail: renata.tsaturjan@agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA / VEREINIGTE STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Kitisri SUKHAPINDA (Ms.), Patent Attorney, Office of Policy and External Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria (e-mail: kitisri.sukhapinda@uspto.gov)

Elaine WU (Ms.), Attorney - Advisor, United States Patent and Trademark Office, Alexandria (e-mail: elaine.wu@uspto.gov)

Ruihong GUO (Ms.), Deputy Administrator, AMS, Science & Technology Program, United States Department of Agriculture (USDA), Washington D.C. (e-mail: ruihong.guo@ams.usda.gov)

FÉDÉRATION DE RUSSIE / RUSSIAN FEDERATION / RUSSISCHE FÖDERATION / FEDERACIÓN DE RUSIA

Vitaly S. VOLOSHCHENKO, Chairman, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow (e-mail: gossort@gossort.com)

Yury A. ROGOVSKIY, Deputy Chairman, Head of Methodology and International Cooperation, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow (e-mail: yrogovskij@yandex.ru)

Viktor I. STARTCEV, Deputy Chairman, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow (e-mail: gossort@gossort.com)

Antonina TRETINNIKOVA (Ms.), Deputy Head, Methodology and International Cooperation Department, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow (e-mail: tretinnikova@mail.ru)

FINLANDE / FINLAND / FINNLAND / FINLANDIA

Tarja Päivikki HIETARANTA (Ms.), Senior Officer, Seed Certification Unit, Finnish Food and Safety Authority (EVIRA), Loimaa (e-mail: tarja.hietaranta@evira.fi)

FRANCE / FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Arnaud DELTOUR, Directeur général, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), Beaucauzé (e-mail: arnaud.deltour@geves.fr)

Anne CHAN-HON-TONG (Mme), Chargée d'étude pôle semences, Bureau des semences et de la santé des végétaux, Direction Générale de l'Alimentation Service de la Prévention des Risques Sanitaires de la Production Primaire Sous-direction de la Qualité et de la Protection des Végétaux, Ministère de l'Agriculture, de l'Agroalimentaire et de la Forêt, Paris (e-mail: anne.chan-hon-tong@agriculture.gouv.fr)

HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Krisztina KOVÁCS (Ms.), Head, Industrial Property Law Section, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest (e-mail: krisztina.kovacs@hipo.gov.hu)

Mónika HORTOBÁGYINÉ SPEKLA (Ms.), Patent Examiner, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest (e-mail: monika.spekla@hipo.gov.hu)

IRLANDE / IRELAND / IRLAND / IRLANDA

John CLAFFEY, Officer, Office of the Controller of Plant Breeders' Rights, National Crop Evaluation Centre, Department of Agriculture, Leixlip (e-mail: john.claffey@agriculture.gov.ie)

ISRAËL / ISRAEL / ISRAEL / ISRAEL

David OPATOWSKI, Minister, Counsellor, Agricultural Affairs, Permanent Mission of Israel to the United Nations and International Organizations, Geneva (e-mail: agriculture@geneva.mfa.gov.il)

JAPON / JAPAN / JAPAN / JAPÓN

Katsumi YAMAGUCHI, Director, Plant Variety Protection Office, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo (e-mail: katsumi_yamaguchi@nm.maff.go.jp)

Akira MIYAKE, Senior Policy Advisor, Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo (e-mail: akira_miyake@nm.maff.go.jp)

KENYA / KENYA / KENIA / KENYA

Esther KIMANI (Ms.), Acting Managing Director, Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS), Nairobi (e-mail: director@kephis.org)

LITUANIE / LITHUANIA / LITAUEN / LITUANIA

Sigita JUCIUVIENE (Ms.), Head, Division of Plant Variety, Registration and Legal Protection, State Plant Service under the Ministry of Agriculture of the Republic of Lithuania, Vilnius (e-mail: sigita.juciuviene@vatzum.lt)

MAROC / MOROCCO / MAROKKO / MARRUECOS

Zoubida TAOUSSI (Ms.), Chargée de la protection des obtentions végétales, Office National de Sécurité de Produits Alimentaires, Rabat (e-mail: ztaoussi67@gmail.com)

MEXIQUE / MEXICO / MEXIKO / MÉXICO

Maria del Pilar ESCOBAR BAUTISTA (Sra.), First Secretary, Permanent Mission of Mexico, Geneva (e-mail: pescobar@sre.gob.mx)

MONTÉNÉGRO / MONTENEGRO / MONTENEGRO / MONTENEGRO

Nebojsa KALUDJEROVIC, Ambassador, Permanent Mission of Montenegro to the United Nations Office and other international organizations in Geneva, Geneva

Andjelka ROGAC (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission of Montenegro to the United Nations Office and other international organizations in Geneva, Geneva (e-mail: missionofmontenegro@bluewin.ch)

NORVÈGE / NORWAY / NORWEGEN / NORUEGA

Marianne SMITH (Ms.), Senior Advisor, Norwegian Ministry of Agriculture and Food, Oslo (e-mail: marianne.smith@lmd.dep.no)

Tor Erik JØRGENSEN, Head of Section, National Approvals, Norwegian Food Safety Authority, Brumunddal (e-mail: tor.erik.jorgensen@mattilsynet.no)

Martin GARFJELL, Advisor, Norwegian Food Safety Authority, Brumunddal (e-mail: Martin.garfjell@mattilsynet.no)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NEUSEELAND / NUEVA ZELANDIA

Christopher J. BARNABY, Assistant Commissioner / Principal Examiner for Plant Variety Rights, Plant Variety Rights Office, Intellectual Property Office of New Zealand, Ministry of Business, Innovation and Employment, Christchurch (e-mail: Chris.Barnaby@pvr.govt.nz)

ORGANISATION AFRICAINE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OAPI) /
AFRICAN INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (OAPI) /
AFRIKANISCHE ORGANISATION FÜR GEISTIGES EIGENTUM (OAPI) /
ORGANIZACIÓN AFRICANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OAPI)

Juliette DOUMATEY AYITE (Mme), Directeur Général Adjoint, Organisation africaine de la propriété intellectuelle (OAPI), Yaoundé (e-mail: ayijuliette@yahoo.fr)

Wéré Régine GAZARO (Mme), Directeur, Protection de la propriété industrielle, Organisation africaine de la propriété intellectuelle (OAPI), Yaoundé (e-mail: were_regine@yahoo.fr)

PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY

Blanca Julia NÚÑEZ DE MATTO (Sra.), Jefa, Departamento de Protección y Uso de Variedades, Dirección de Semillas (DISE), Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), San Lorenzo (e-mail: blanca.nunez@senave.gov.py)

Daysi Carolina O'HIGGINIS DURÉ (Sra.), Técnica, Departamento de Protección y Uso de Variedades, Dirección de Semillas (DISE), Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), San Lorenzo (e-mail: daysi.ohigginis@senave.gov.py)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Marien VALSTAR, Senior Policy Officer, Seeds and Plant Propagation Material, Ministry of Economic Affairs, DG AGRO, The Hague (e-mail: m.valstar@minez.nl)

Kees Jan GROENEWOUD, Secretary, Plant Variety Board (Raad voor Plantenrassen), Naktuinbouw, Roelofarendsveen (e-mail: c.j.a.groenewoud@naktuinbouw.nl)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Edward S. GACEK, Director General, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), Slupia Wielka (e-mail: e.gacek@coboru.pl)

Marcin BEHNKE, Deputy Director General for Experimental Affairs, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), Slupia Wielka (e-mail: m.behnke@coboru.pl)

Alicja RUTKOWSKA-ŁOŚ (Ms.), Head, National Listing and Plant Breeders' Rights Protection Office, The Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), Slupia Wielka (e-mail: a.rutkowska@coboru.pl)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPUBLIK KOREA / REPÚBLICA DE COREA

Eun-Sun CHUNG (Ms.), Senior Examiner, Plant Variety Division, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Ministry for Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MIFAFF), Anyang City (e-mail: eschung@korea.kr)

LEE Beonkoo, Examiner, Dongbu Office, Korea Seed and Variety Service (KSVS) (e-mail: gilttara@korea.kr)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPUBLIK MOLDAU /
REPÚBLICA DE MOLDOVA

Mihail MACHIDON, Chairman, State Commission for Crops Variety Testing and Registration (SCCVTR),
Chisinau (e-mail: info@cstsp.md)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / TSCHECHISCHE REPUBLIK / REPÚBLICA CHECA

Radmila ŠAFARÍKOVÁ (Ms.), Head of Division, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture
(UKZUZ), National Plant Variety Office, Brno (e-mail: radmila.safarikova@ukzuz.cz)

RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE / UNITED REPUBLIC OF TANZANIA /
VEREINIGTE REPUBLIK TANSANIA / REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Modest J. MERO, Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission of the United Republic of
Tanzania to the United Nations Office at Geneva

Patrick NGWEDIAGI, Registrar, Plant Breeders' Rights Office, Ministry of Agriculture, Food Security and
Cooperatives, Dar es Salaam (e-mail: ngwedi@yahoo.com)

Elia Nelson MTWEVE, Counsellor, Permanent Mission of the United Republic of Tanzania to the United
Nations Office and other International Organizations in Geneva (e-mail: mission.tanzania@ties.itu.int)

ROUMANIE / ROMANIA / RUMÄNIEN / RUMANIA

Cristian Irinel MOCANU, Head of Legal Department, State Institute for Variety Testing and Registration,
Bucharest (e-mail: irinel_mocanu@istis.ro)

Aura Giorgiana MINDRUTA (Ms.), Expert, State Institute for Variety Testing and Registration (ISTIS),
Bucarest (e-mail: aura_mindruta@istis.ro)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / VEREINIGTES KÖNIGREICH / REINO UNIDO

Andrew MITCHELL, Head of Varieties and Seeds, Department for Environment, Food and Rural Affairs
(DEFRA), Cambridge (e-mail: andrew.mitchell@defra.gsi.gov.uk)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Bronislava BÁTOROVÁ (Ms.), National Coordinator for the Cooperation of the Slovak Republic with UPOV/
Senior Officer, Department of Variety Testing, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture
(ÚKSÚP), Nitra (e-mail: bronislava.batorova@uksup.sk)

Luba GASPAROVÁ (Ms.), Senior Officer, Deputy of the National Coordinator for the Cooperation of the
Slovak Republic with UPOV, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture (UKSUP), Bratislava (e-
mail: Luba.Gasparova@uksup.sk)

SUÈDE / SWEDEN / SCHWEDEN / SUECIA

Olof JOHANSSON, Head, Plant and Environment Department, Swedish Board of Agriculture, Jönköping (e-
mail: olof.johansson@jordbruksverket.se)

SUISSE / SWITZERLAND / SCHWEIZ / SUIZA

Manuela BRAND (Ms.), Plant Variety Rights Office, Federal Department of Economic Affairs, Education and
Research (EAER) Plant Health and Varieties, Federal Office for Agriculture FOAG, Bern (e-
mail: manuela.brand@blw.admin.ch)

TUNISIE / TUNISIA / TUNESIEN / TÚNEZ

Tarek CHIBOUB, Directeur général, Direction générale de la protection et du contrôle de la qualité des
produits agricoles, Ministère de l'Agriculture, des Ressources Hydrauliques et de la Pêche, Tunis (e-
mail: tarechib@yahoo.fr)

TURQUIE / TURKEY / TÜRKEI / TURQUÍA

Mehmet SAHIN, Director, Variety Registration and Seed Certification Centre, Ministry of Agriculture and
Rural Affairs, Yenimahalle - Ankara (e-mail: mehmet_sahin@gthb.gov.tr)

Mehmet SİĞIRCI, Head, Seed Department, Ministry of Agriculture and Rural Affairs, Ankara (e-
mail: mehmet.sigirci@tarim.gov.tr)

Hasan ÇELEN, Variety Protection Expert, Ministry of Agriculture and Rural Affairs, Ankara
(e-mail: hcelen@kkgm.gov.tr)

Alper ŞAHİN, Coordinator, PBR Unit, Ministry of Agriculture and Rural Affairs, Ankara
(e-mail: alper.sahin@tarim.gov.tr)

Osman GÖKTÜRK, Second Secretary, Mission Permanente de Turquie auprès de l'OMC, Genève (e-mail: osman.gokturk@mfa.gov.tr)

UNION EUROPÉENNE / EUROPEAN UNION / EUROPÄISCHE UNION / UNIÓN EUROPEA

Päivi MANNERKORPI (Ms.), Head of Sector - Unit E2, Plant Reproductive Material, Section Direction Générale Santé et Sécurité Alimentaire, Commission européenne (DG SANCO), Bruxelles (e-mail: paivi.mannerkorpi@ec.europa.eu)

Isabelle CLEMENT-NISSOU (Ms.), Policy Officer - Unité E2, Plant Reproductive Material Sector, Direction Générale Santé et Sécurité Alimentaire, Commission européenne (DG SANCO), Bruxelles (e-mail: isabelle.clement-nissou@ec.europa.eu)

Martin EKVAD, President, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers (e-mail: ekvad@cpvo.europa.eu)

Carlos GODINHO, Vice-President, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers (e-mail: godinho@cpvo.europa.eu)

Marien VALSTAR, Senior Policy Officer, Seeds and Plant Propagation Material, Ministry of Economic Affairs, DG AGRO, The Hague (e-mail: m.valstar@minez.nl)

II. OBSERVATEURS / OBSERVERS / BEOBACHTER / OBSERVADORES

ARABIE SAOUDITE / SAUDI ARABIA / SAUDI-ARABIEN / ARABIA SAUDITA

Ahmed Khalaf D. ALSHAMARI, Director Plant Genebank, National Agriculture & Animal Resources, Research Center, Ministry of Agriculture, Riyadh (e-mail: ahamed-a@hotmail.com)

Fahad AL HARBI, Director, Examination Department, General Directorate of Patents, King Abdulaziz City for Science and Technology (KACST), Riyadh (e-mail: falharbi@kacst.edu.sa)

Abdulmohsen Ibrahim A. BINSULAIMAN, Deputy Director of National Center for Agriculture, Ministry of Agriculture, Riyadh (e-mail: a_binsulaiman@hotmail.com)

ÉGYPTE / EGYPT / ÄGYPTEN / EGIPTO

Ahmed AGIBA, Head of CASC - Under Secretary of the Ministry of Agriculture, Agricultural Services Sector, Ministry of Agriculture & Land Reclamation, Central Administration for Seed Testing and Certification (CASC), Giza (e-mail: casc.egypt@hotmail.com)

Samy Hamed EL DEIB SALLAM, Head, Technical Secretary of Variety Registration Committee, Central Administration for Seed Certification (CASC), Giza (e-mail: sllamsamy@yahoo.com)

Saad NASSAR, Head of Working Group Review, Formulation Policies and Agricultural Legislations, Ministry of Agriculture and Land Reclamation, Giza (e-mail: Casc.egypt@hotmail.com)

ÉMIRATS ARABES UNIS / UNITED ARAB EMIRATES / VEREINIGTE ARABISCHE EMIRATE / EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Nasir AL ALI, Director, Legal Affairs Department, Ministry of Environment and Water, Dubai (e-mail: nmsultan@moew.gov.ae)

Fatmah AL KALBANI (Ms.), Director, Health and Agriculture Development Department, Ministry of Environment and Water, Dubai

Habib AL ABOUDI, Assistant Expert, Ministry of Environment and Water, Dubai (e-mail: hhalabodi@moew.gov.ae)

Hana AL ASLAI (Ms.), International Relations Coordinator, Ministry of Environment and Water, Dubai (e-mail: haalasli@moew.gov.ae)

Amal LOUBARI (Ms.), Accountant, Ministry of Environment and Water, Dubai (e-mail: amloubari@moew.gov.ae)

IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') / IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) / IRAN (ISLAMISCHE REPUBLIK) / IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)

Nabiollah AZAMI SARDOUEI, First Secretary, Permanent Mission of the Islamic Republic of Iran to the United Nations Office in Geneva, Geneva (e-mail: azaminabi@yahoo.com)

Khademi HOJJAT, Legal Advisor, Ministry of Jihad- e- Agriculture, Tehran (e-mail: hojjat.khademi@gmail.com)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS / ORGANISATIONEN / ORGANIZACIONES

ASSOCIATION FOR PLANT BREEDING FOR THE BENEFIT OF SOCIETY (APBREBES)

Sangeeta SHASHIKANT (Ms.), President, Association for Plant Breeding for the Benefit of Society (APBREBES), Bonn, Germany (e-mail: ssangeeta@myjaring.net)

Susanne GURA (Ms.), Coordinator, Association for Plant Breeding for the Benefit of Society (APBREBES), Bonn, Germany (e-mail: food@evb.ch)

ORGANISATION RÉGIONALE AFRICAINE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (ARIPO) / AFRICAN REGIONAL INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (ARIPO) / AFRIKANISCHE REGIONALORGANISATION ZUM SCHUTZ GEISTIGEN EIGENTUMS (ARIPO) / ORGANIZACIÓN REGIONAL AFRICANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ARIPO)

Emmanuel SACKKEY, Chief Examiner, Industrial Property Directorate, Harare, Zimbabwe (e-mail: esackey@aripo.org)

CROPLIFE INTERNATIONAL

Marcel BRUINS, Consultant, CropLife International, Bruxelles, Belgique (e-mail: mbruins1964@gmail.com)

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO) / ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE (FAO) / ERNÄHRUNGS- UND LANDWIRTSCHAFTSORGANISATION DER VEREINTEN NATIONEN (FAO) / ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

Shakeel BHATTI, Secretary, International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture (ITPGRFA), Rome, Italy (e-mail: shakeel.bhatti@fao.org)

Muhamad SABRAN, Chairperson, Bureau of the Seventh Governing Body of the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture (ITPGRFA), Rome, Italy

SOUTH CENTRE

Mirza ALAS PORTILLO (Ms.), Research Associate, South Centre, Geneva, Switzerland (e-mail: alas@southcentre.int)

Viviana MUÑOZ TELLEZ (Ms.), Coordinator, Development, Innovation and Intellectual Property Program, South Centre, Geneva, Switzerland (e-mail: munoz@southcentre.int)

IV. BUREAU DE L'OMPI / OFFICE OF WIPO / BÜRO DER WIPO / OFICINA DE LA OMPI

Chitra NARAYANASWANY (Ms.), Director, Program Planning and Finance (Controller), Department of Program Planning and Finance

Janice COOK ROBBINS (Ms.), Director, Finance Division, Department of Program Planning and Finance

V. VÉRIFICATEUR EXTERNE DE L'UPOV / EXTERNAL AUDITOR OF UPOV / EXTERNER REVISOR DER UPOV / AUDITOR EXTERNO DE LA UPOV

Didier MONNOT, vérificateur externe, Contrôle fédéral des finances de la Confédération suisse, Berne

VI. BUREAU / OFFICER / VORSITZ / OFICINA

Kitisri SUKHAPINDA (Ms.), President

Luis SALAICES, Vice-President

VII. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV / BÜRO DER UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Francis GURRY, Secretary-General

Peter BUTTON, Vice Secretary-General

Yolanda HUERTA (Ms.), Legal Counsel

Jun KOIDE, Technical/Regional Officer (Asia)

Ben RIVOIRE, Technical/Regional Officer (Africa, Arab countries)

Leontino TAVEIRA, Technical/Regional Officer (Latin America, Caribbean countries)

Hend MADHOUR (Ms.), Data Modeler

Ariane Besse (Ms.), Administrative Assistant

[L'annexe II suit /
Annex II follows /
Anlage II folgt /
Sigue el Anexo II]

Comunicado de prensa de la UPOV N° 103

Ginebra, 29 de octubre de 2015

El Consejo de la UPOV celebra su cuadragésima novena sesión ordinaria

El Consejo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) celebró su cuadragésima novena sesión ordinaria en Ginebra, el 29 de octubre de 2015.

Resumen de lo más destacado de dicha sesión:

Examen de la conformidad de la “Ley de 2003 de Registro de Variedades Vegetales y Control y Certificación de Semillas y Material Vegetal” de la República Islámica del Irán con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV

El Consejo recomendó que la República Islámica del Irán incorpore ciertas disposiciones adicionales y enmiendas a la “Ley de 2003 de Registro de Variedades Vegetales y Control y Certificación de Semillas y Material Vegetal” y que, una vez incorporadas a dicha Ley las disposiciones y enmiendas adicionales necesarias, se someta la Ley modificada a examen del Consejo, de conformidad con el Artículo 34.3) del Acta de 1991.

Programa y presupuesto de la Unión para el bienio 2016-2017

El Consejo aprobó el programa y presupuesto para el bienio 2016-2017, por un monto de 6.823.000 francos suizos, que representa un aumento del 0,4% con respecto al bienio 2014-2015 (6.794.000 francos suizos). Este presupuesto no contempla cambios en el valor de las contribuciones de los miembros de la Unión, ni en el total del número de puestos para la Oficina de la Unión.

Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales

Actualmente 59 miembros de la Unión protegen todos los géneros y especies vegetales (58 en 2014) y 14 miembros de la Unión protegen un número limitado de géneros y especies vegetales. De esos 14, dos países (Brasil y Marruecos) extendieron la protección a otros géneros y especies vegetales en 2015.

El Consejo tomó nota de que, en 2014, el número de solicitudes de miembros de la UPOV había superado las 15.000 por primera vez. El aumento del número de solicitudes de protección de variedades vegetales fue del 4,8% (15.499 en 2014; 14.788 en 2013), cifra que comprende un aumento del 2,8% del número de solicitudes presentadas por residentes (9.770 en 2014; 9.502 en 2013) y un aumento del 8,4% del número de solicitudes presentadas por no residentes (5.729 en 2014; 5.286 en 2013). El número de títulos concedidos pasó de 10.052 en 2013 a 10.569 en 2014 (15,1% de aumento).

El total de 106.081 títulos en vigor en 2014 representó un aumento del 2,7% respecto de la cifra de 2013 (103.261).

Cooperación en materia de examen de obtenciones vegetales

En 2015 se suscribieron acuerdos de cooperación entre miembros de la Unión para el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad de 2.002 géneros y especies vegetales, en comparación con la cifra de 2.005 géneros y especies vegetales correspondiente a 2014.

Aprobación de documentos

El Consejo aprobó las versiones revisadas de los siguientes documentos:

- a) documentos TGP:
 - TGP/5 Experiencia y cooperación en el examen DHE
 - TGP/9 Examen de la distinción
 - TGP/14 Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV

b) Notas explicativas:

UPOV/EXN/CAN	Notas explicativas sobre la caducidad del derecho de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV
UPOV/EXN/NUL	Notas explicativas sobre la nulidad del derecho de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV
UPOV/EXN/PRP	Notas explicativas sobre la protección provisional con arreglo al Convenio de la UPOV

c) Documentos de información:

UPOV/INF/6	Orientaciones para la redacción de leyes basadas en el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
UPOV/INF/12	Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV
UPOV/INF/16	Programas informáticos para intercambio
UPOV/INF/22	Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión

Todos los documentos aprobados se publicarán en la Colección de la UPOV (véase http://www.upov.int/upov_collection/es/).

Elección del Presidente y del Vicepresidente del Consejo de la UPOV

El Consejo eligió a las personas siguientes, en cada caso por un mandato de tres años que concluirá con la quincuagésima segunda sesión ordinaria del Consejo en 2018:

- a) Sr. Luis Salaices Sánchez (España), Presidente del Consejo;
- b) Sr. Raimundo Lavignolle (Argentina), Vicepresidente del Consejo.

El Secretario General de la UPOV, el Sr. Francis Gurry concedió a la Sra. Kitisri Sukhapinda (Estados Unidos de América) la Medalla de Oro de la UPOV en reconocimiento a su contribución durante el período en que ocupó el cargo de Presidenta del Consejo de la UPOV, del 2 de noviembre de 2012 al 29 de octubre de 2015.

El Sr. Gurry destacó las siguientes novedades acaecidas durante la presidencia de la Sra. Sukhapinda:

- El número de miembros de la UPOV aumentó de 70 a 74 al ingresar Montenegro, la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), la República Unida de Tanzania y Serbia
- El número de Estados amparados por el Convenio de la UPOV aumentó de 73 a 93
- Ratificación de Canadá del Acta de 1991
- El número de títulos de derechos de obtentor en vigor superó por primera vez los 100.000 y, en 2014, el número de solicitudes superó por primera vez las 15.000
- La UPOV ha elaborado una estrategia de comunicación, que incluyó la introducción de una serie de importantes preguntas frecuentes
- Teniendo en cuenta el éxito del curso de enseñanza a distancia DL-205 “Introducción al sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales”, la UPOV puso en marcha el curso avanzado de enseñanza a distancia “Examen de las solicitudes de derechos de obtentor” (DL-305)
- El Consejo aprobó nuevos documentos de orientación importantes referidos a:
 - La definición de obtentor
 - El producto de la cosecha
 - Uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen DHE

Cursos de enseñanza a distancia

En 2016 tendrán lugar dos sesiones de cada uno de los siguientes cursos de la UPOV de enseñanza a distancia:

- DL-205 “Introducción al sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales”
- DL-305 “Examen de las solicitudes de derechos de obtentor”

- DL-305A “Administración de los derechos de obtentor” (parte A del curso DL-305)
- DL-305B “Examen DHE” (parte B del curso DL-305)

El calendario de los cursos es el siguiente:

Sesión I, 2016

Inscripción: 1 de enero a 7 de febrero
Período lectivo: 15 de febrero a 20 de marzo
Examen final: 14 a 20 de marzo

Sesión II, 2016

Inscripción: 15 de agosto a 18 de septiembre
Período lectivo: 25 de septiembre a 30 de octubre
Examen final: 24 a 30 de octubre

Los participantes se dividen en las siguientes categorías:

Categoría 1:

Funcionarios gubernamentales de miembros de la Unión apoyados por el representante pertinente ante el Convenio de la UPOV
Inscripción gratuita

Categoría 2:

Funcionarios de Estados observadores/organizaciones intergubernamentales observadoras designados por representantes pertinentes ante el Consejo de la UPOV
*(Una inscripción gratuita por Estado / organización intergubernamental;
Inscripciones adicionales: 1.000 francos suizos por estudiante)*

Categoría 3:

Otros
Tasa de inscripción: 1.000 francos suizos

Para más información sobre el contenido del curso y la inscripción en línea remítase a la página del sitio web de la UPOV: <http://www.upov.int/resource/es/training.html>

Para más información sobre la UPOV, póngase en contacto con su Secretaría:

Tel: (+41-22) 338 9111
Fax: (+41-22) 733 0336

Correo-e: upov.mail@upov.int
Sitio web: www.upov.int

[Sigue el Anexo III]

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MONTENEGRO

Sra. Presidenta,
Señoras y Señores,

Me complace poder hacer uso de la palabra en nombre del Gobierno de Montenegro con motivo de este importante acontecimiento.

Permítanme expresar nuestro profundo agradecimiento por haber acogido tan calurosamente a nuestro país en la familia de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV). Es un verdadero honor para Montenegro pasar a formar parte de esta prestigiosa organización.

El 24 de agosto de 2015, Montenegro depositó el instrumento de adhesión al Convenio de la UPOV (Acta de 1991). El 24 de septiembre, Montenegro se convirtió en el septuagésimo tercer miembro de la UPOV. A ese respecto, nos gustaría expresar nuestro agradecimiento a la Secretaría de la Unión por la importante y valiosa ayuda que nos ha prestado desde la fase preparatoria hasta el momento definitivo de la adhesión al Convenio.

La Dirección Fitosanitaria, que forma parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es el órgano oficial del Gobierno de Montenegro encargado del examen y la protección de las nuevas variedades. Dicho organismo ejerce sus funciones dentro del marco jurídico e institucional pertinente para la concesión de la protección de los derechos de obtentor. El proceso destinado a seguir desarrollando los procedimientos de inspección y de laboratorio, y los de carácter administrativo, avanza de forma paralela a las negociaciones para la adhesión a la Unión Europea.

Somos plenamente conscientes de que la creación de nuevas variedades es un proceso complejo que requiere conocimientos científicos, experiencia e inversiones financieras, especialmente en el ámbito de la genética y el fitomejoramiento. Creemos firmemente que la adhesión a la UPOV supone un avance muy importante para nuestro país, a fin de poder contribuir al desarrollo de nuevas variedades en beneficio de la sociedad.

La adhesión a la UPOV tendrá repercusión en los agricultores, obtentores y productores de semillas, así como en el país en su conjunto, en lo que atañe a la reglamentación de las cuestiones de la protección de la propiedad intelectual para las variedades vegetales. Asimismo, contribuirá a aumentar la competitividad de los productos nacionales en el mercado mundial, gracias a la utilización de un gran número de nuevas variedades protegidas, que se caracterizan por unas mejores propiedades tecnológicas y de producción, dan mayor rendimiento y ofrecen mayor resistencia a las plagas y a las enfermedades.

Por último, desearía reiterar que estamos dispuestos a colaborar estrechamente con la UPOV para seguir fortaleciendo la protección de las variedades y la creación de nuevas variedades vegetales con el fin de promover la agricultura sostenible, la producción de alimentos y el desarrollo económico.

Gracias, Señora Presidenta.

[Sigue el Anexo IV]

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA UNIDA DE TANZANIA



Declaración del Embajador Modest J. Mero, Representante Permanente de la República Unida de Tanzania ante las Naciones Unidas, Ginebra, 29 de octubre de 2015

Señora Presidenta:

Señoras y señores:

En nombre del Gobierno de la República Unida de Tanzania, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la cálida acogida que se nos ha brindado como nuevo miembro de la familia de la UPOV. Es un gran honor ser miembro de la UPOV después de la finalización del procedimiento. Damos las gracias a la dirección y la Secretaría de la UPOV por su labor de facilitación y por el apoyo que nos brindaron.

El 22 de octubre de 2015, la República Unida de Tanzania depositó su instrumento de adhesión al Convenio de la UPOV (Acta de 1991). Con su entrada en vigor, la República Unida de Tanzania se convertirá en el 74º miembro de la UPOV.

En la República Unida de Tanzania hay dos leyes, la Ley de Derechos de Obtentor de 2012, de aplicación en el territorio continental de Tanzania, y la Ley de Derechos de Obtentor de 2014, de Zanzíbar. La Ley de Derechos de Obtentor de 2012 entró en vigor el 1 de junio de 2013, mientras que la Ley de Derechos de Obtentor de 2014 de Zanzíbar cobró vigencia el 2 de enero de 2015. El 22 de marzo de 2013, el Consejo de la UPOV reiteró su decisión favorable del 1 de noviembre de 2012 en relación con la conformidad de la Ley de Derechos de Obtentor de 2012 con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. Asimismo, el 16 de octubre de 2014, el Consejo de la UPOV reiteró su decisión favorable del 22 de marzo de 2013 en relación con la conformidad de la Ley de Derechos de Obtentor de 2014 de Zanzíbar con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

Ambas leyes se reconocen recíprocamente, de forma que las decisiones en materia de aplicación y concesión adoptadas por un organismo público encargado de la administración de cualquiera de las dos leyes se atribuirán como propias al otro organismo.

Esto conlleva que un obtentor podrá presentar su solicitud de derecho de obtentor ante una sola entidad del territorio de la República Unida de Tanzania. El Gobierno de la República Unida de Tanzania y el Gobierno Revolucionario de Zanzíbar firmaron un acuerdo para la cooperación y el intercambio de información en materia de derechos de obtentor el 14 de agosto de 2015.

La competencia sobre los derechos de obtentor en la República Unida de Tanzania recae en las oficinas de variedades vegetales del Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cooperativas y en el Ministerio de Agricultura y Recursos Naturales de Zanzíbar, respectivamente. Las dos oficinas disponen del marco jurídico e institucional apropiado para la concesión de protección de los derechos de obtentor. El personal ha recibido una formación impecable sobre derechos de obtentor, tanto dentro como fuera de Tanzania.

La República Unida de Tanzania lleva a cabo exámenes DHE en el país y ahora está preparada para cooperar con otros Estados miembros de la UPOV. A la fecha de hoy, en la República Unida de Tanzania es posible obtener protección para todos los géneros y especies.

Quisiera subrayar nuestro agradecimiento por la asistencia recibida de parte de la Oficina de la Unión en el procedimiento de adhesión de la República Unida de Tanzania al Convenio de la UPOV.

Quisiera asimismo transmitir nuestra gratitud y agradecimientos a las autoridades competentes y los expertos de varios miembros de la Unión, en particular de los Estados Unidos de América, los Países Bajos, la República de Corea, la República de Sudáfrica y la República de Kenya, por su ayuda y cooperación. Confiamos sinceramente en que estos países y los demás miembros de la UPOV continúen cooperando con la República Unida de Tanzania en la aplicación del sistema de protección de las variedades vegetales conforme a la UPOV.

Gracias por su atención.

[Sigue el Anexo V]

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL CANADÁ

Gracias por cederme la palabra, señora Presidenta.

Buenos días a todos.

Permítanme comenzar transmitiendo el agradecimiento del Canadá a la Oficina de la UPOV y a los delegados que se encuentran hoy aquí. Cuando el Canadá puso en marcha la reforma de su Ley de derechos de obtentor, acudimos a los miembros de la familia de la UPOV en busca de asesoramiento y orientación. Como era de esperar, nuestras peticiones de ayuda siempre fueron atendidas. Muchas de sus juiciosas opiniones, sugerencias y consideraciones contribuyeron a dar forma a la versión definitiva de nuestra ley.

También quisiera dar las gracias a muchos de los observadores aquí presentes; en particular, a la ISF, la CIOFORA, la AIPH, la ESA y CropLife. Sus palabras de apoyo y aliento durante el proceso de reforma de la ley fueron muy bienvenidas y valoradas.

Me complace informar al Consejo de que las enmiendas a la Ley de derechos de obtentor, que entraron en vigor el 27 de febrero de 2015 y fueron ratificadas posteriormente, el 19 de junio de ese mismo año, aun siendo muy recientes, ya están incidiendo positivamente en los sectores agrícola, hortícola y ornamental del Canadá. Por ejemplo, antes de que las enmiendas se presentaran al Parlamento, en el Canadá se recibían unas 80 nuevas solicitudes de variedades agrícolas al año. Cuando las enmiendas se hallaban en la fase final del trámite parlamentario, esta cifra casi se había duplicado hasta alcanzar las 148, y la tendencia ascendente se mantiene en la actualidad. Cabe señalar que no solo ha aumentado el número de variedades, sino también la diversidad de las especies cultivadas para las que se solicita protección. Tradicionalmente, en el Canadá siempre se han presentado gran cantidad de solicitudes de trigo, soja, colza y cebada. Ahora, además de estos cultivos, estamos recibiendo nuevas solicitudes de guisante, lenteja, haba, garbanzo, centeno, triticale, mostaza y cáñamo. Es evidente que los obtentores reconocen las ventajas de dotar de protección a sus variedades en virtud de la reciente modificación de nuestra Ley de derechos de obtentor.

Pero esta favorable evolución no se limita a ese aspecto. No solo estamos asistiendo a un incremento del acceso a las obtenciones vegetales; también se están realizando nuevas inversiones en el fitomejoramiento nacional. Se están construyendo en el Canadá Occidental dos nuevos centros privados de investigación para el mejoramiento de cereales, y se ha establecido una nueva alianza entre el sector público, el sector privado y los productores para impulsar el mejoramiento de un tipo concreto de trigo, el *Canadian Prairie Spring* (CPS). Estos anuncios tuvieron lugar poco después de la ratificación, y las entidades dedicadas al fitomejoramiento consideran que la conformidad de nuestra ley con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV ha resultado decisiva a la hora de acometer esas nuevas inversiones.

Por último, quisiera destacar el apoyo que las organizaciones agrícolas canadienses han prestado a la modificación de nuestra Ley de derechos de obtentor y a la ratificación del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. De hecho, ellas han sido el motor que ha hecho avanzar esta reforma legislativa. No podría ser de otra manera, ya que serán ellas las beneficiarias directas de estos cambios. Garantizar el acceso a mayor cantidad y diversidad de variedades extranjeras y aumentar la inversión en el fitomejoramiento nacional permitirá a nuestra agricultura seguir siendo productiva, sostenible y competitiva en el mercado mundial.

Reitero a la señora Presidenta y a los demás miembros de la UPOV mi agradecimiento por el uso de la palabra.

Intervención a cargo de:

Sr. Anthony Parker

Comisario de la Oficina de Derechos de Obtentor

Agencia de Inspección Alimentaria del Canadá

Gobierno del Canadá

[Fin del Anexo V y del documento]